



Promovemos la Inversión Privada en el Perú

PK - 371/08

Lima, 2 de junio de 2008

Señor

Diego de la Torre

Presidente

PACTO MUNDIAL PERÚ

Av. Víctor Andrés Belaúnde 147, Edificio Real Tres, Of. 401

San Isidro

Estimado señor De la Torre:

Es grato remitirle adjunta la *Comunicación de Progreso 2007* que la Asociación de Empresas Promotoras del Mercado de Capitales (Procapitales) ha elaborado como miembro de la Red Pacto Mundial Perú.

Asimismo, aprovechamos la oportunidad para comunicarle nuestro compromiso como institución de colaborar con la interiorización de los 10 principios promovidos por las Naciones Unidas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle a usted mis sentimientos de especial consideración y estima.

Atentamente,

Gerardo M. Gonzales Arrieta

Gerente General



Promovemos la Inversión Privada en el Perú

**RED PACTO MUNDIAL PERÚ:
COMUNICACIÓN DE PROGRESO**

2007

NUESTRO COMPROMISO

Estimado lector,

Es la primera vez que la Asociación de Empresas Promotoras del Mercado de Capitales (Procapitales) elabora el presente informe de progreso 2007 desde que se unió a la Red Pacto Mundial Perú. Como institución líder en la promoción del mercado de capitales, cumplimos con expresar nuestro compromiso con el respeto y promoción de los diez principios fijados por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Procapitales es una institución cuya labor está comprometida con el desarrollo personal de sus trabajadores y con el liderazgo empresarial de sus asociados; es reconocida por las autoridades de gobierno y por los diversos agentes que participan en el mercado de capitales peruano como el gremio de referencia.

Como gremio somos conscientes de la necesidad de avanzar en nuestra labor de apoyo para el respeto los derechos humanos, de los derechos laborales, la abolición efectiva del trabajo infantil, la protección del medioambiente y la lucha anticorrupción. Si bien nuestra actividad directa es la promoción del mercado de capitales peruano con el fin de desarrollar la economía del país, colaboramos indirectamente con mejorar las condiciones de nuestra comunidad, pues el desarrollo de la economía permite que los ciudadanos vivan con dignidad, existan mejores condiciones laborales, más puestos de trabajo, entre otros aspectos ligados al progreso de todos.

Por todo ello, Procapitales afirma su apoyo al Pacto Mundial y reconoce la importancia de seguir trabajando en pro de los diez principios del Pacto. Tenemos mucho por hacer a fin de cumplir los retos que el futuro nos señala.



Luis Felipe Arizmendi Echeopar
Presidente del Consejo Directivo

DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO 1

Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos internacionalmente

Compromiso

Estamos comprometidos con respetar y proteger los derechos humanos amparados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Reconocemos la libertad y el respeto de los derechos de nuestros trabajadores y asociados. La alimentación, la salud y la educación son los pilares para el desarrollo de nuestra comunidad.

Acciones

Nuestra institución se desenvuelve en el marco de la ley y cuenta con políticas de respeto a los derechos humanos. Un claro ejemplo de ello es la labor que cumple Procapitales en promover la educación, a través de la organización de seminarios mensuales de capacitación profesional, permitiendo a sus trabajadores y asociados, actualizarse en temas referidos al mercado de capitales y economía. Durante 2007, se llevaron a cabo siete seminarios como muestra de nuestra política de apoyo a la educación.

Procapitales se preocupa por el clima laboral y la seguridad de sus trabajadores. En tal sentido, a partir de 2007, nuestra asociación cuenta con una nueva sede institucional, ubicada en la Av. Javier Prado Oeste 1475, San Isidro, la misma que cumple con los requerimientos de Defensa Civil y el cuerpo de bomberos, lo que garantiza un local fuera de riesgos para nuestros empleados. Nuestro local cuenta con servicios suficientes para el desarrollo de las actividades de sus trabajadores, garantizando un ambiente adecuado de trabajo. De otro lado, en cuanto al derecho a la seguridad, nuestra institución cuenta con personal especializado que resguarda y garantiza la integridad física del personal.

Cabe destacar que el área de Recursos Humanos está encargada de velar por el respeto a la política de protección de los derechos humanos de nuestros trabajadores. Si bien no contamos con un Código de Conducta, somos concientes de la importancia de la ética profesional, la cual impartimos constantemente a través de reuniones internas con nuestro personal.

Resultados

Como consecuencia de nuestra gestión acorde con el respeto de los derechos esenciales de la persona, Procapitales ha crecido institucionalmente en el año 2007, incrementando su fuerza laboral como resultado de su buena imagen y reputación en la sociedad, contando a 2007 con 11 plazas laborales.

PRINCIPIO 2

Asegurar la no implicancia en abusos de los derechos humanos

Compromiso

La violencia, la injusticia y el abuso de los derechos humanos son actos inaceptables para nuestra Asociación.

Acciones

No contamos con un Código de Conducta que recoja las normas para el respeto de los derechos humanos y la no vulneración de los mismos; sin embargo, somos conscientes que nuestros

trabajadores y directivos respetan los derechos de los demás. El diálogo abierto en el trabajo permite evitar situaciones de abuso de derechos. El área de Recursos Humanos se encarga de conocer las quejas de los trabajadores por situaciones que vayan en contra del respeto íntegro de sus derechos.

Resultados

A lo largo de nuestra vida institucional no hemos tenido ningún caso de vulneración de derechos en nuestra institución, habiendo mantenido mecanismos internos de comunicación que permiten evitar tales situaciones.

DERECHOS LABORALES

PRINCIPIO 3

Defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

Compromiso

Procapitales reconoce dentro de su política de gestión la importancia de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, conforme lo mandan las leyes pertinentes.

Acciones

Cualquier inquietud, consulta o conflictos que se produzcan son resueltos mediante la comunicación directa con las personas interesadas o afectadas, de ser el caso.

El área de recursos humanos conoce de las inquietudes de los empleados y las da a conocer a la Gerencia General a fin de que puedan ser resueltos a la brevedad posible. Asimismo, en la institución existe un clima de confianza e igualdad, por la cual determinados grupos pueden asociarse con la finalidad de hacer llegar sus solicitudes sobre las necesidades que requieren sean atendidas. Para Procapitales, conversar periódicamente con su personal es adecuado en la medida que pueden conocer directamente qué está mal en la Asociación y qué se necesita mejorar para que los resultados en la labor del personal sean diferentes y den resultados positivos.

Asimismo, las reuniones periódicas entre los empleados de la institución con la gerencia han permitido conocer a la misma sobre los avances de cada trabajador y conversar acerca de sus inquietudes.

Resultado

Durante 2007 se han llevado a cabo reuniones internas por lo menos dos veces al mes, a través de las cuales la gerencia ha podido conocer los avances de las actividades de los trabajadores y las inquietudes laborales de los mismos, a fin de resolverlas de la mejor manera posible.

PRINCIPIO 4

Apoyar la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso realizado por coacción

Compromiso

Procapitales está de acuerdo con la eliminación del trabajo forzoso, pues consideramos que el trabajo debe ser una actividad digna y voluntaria. Nosotros estamos comprometidos en cumplir

con las normas que garantizan el respeto a los derechos laborales y procuramos que nuestro personal ejerza sus funciones bajo condiciones de trabajo adecuadas.

Acciones

Procapitales no cuenta con políticas o programas de eliminación de todas las formas de trabajo forzoso.

Resultados

Nuestra institución no cuenta con personal que ejerza su labor forzosamente o de manera coaccionada. El trabajo de nuestros empleados es libre y voluntario, regulado en función de los estándares de la eficiencia profesional.

PRINCIPIO 5

Apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil

Compromiso

Nuestra institución reconoce la importancia de la erradicación del trabajo infantil. Nosotros no contamos con ningún trabajador menor de edad.

Acciones

Procapitales no cuenta con políticas o programas de abolición efectiva del trabajo infantil, pero se siente comprometido en apoyar a los niños más necesitados a mejorar sus condiciones de vida y que tengan derecho a la educación.

Resultados

No contamos con ningún trabajador menor de edad en nuestra institución.

PRINCIPIO 6

Apoyar la abolición de la discriminación en el empleo y la ocupación

Compromiso

Procapitales está comprometido con la igualdad de género en el trabajo, no existiendo discriminación en el trato a nuestros empleados por razones de raza, sexo, condición económica, etc.

Acciones

Nuestra política de selección de personal está dirigida tanto a hombres como a mujeres; asimismo, nuestra política de ascenso y remuneración está dirigida a todos por igual y se rige en base al rendimiento profesional.

Resultados

Como muestra de nuestro compromiso con la erradicación de la discriminación en el trabajo, nuestra Asociación cuenta con una distribución equitativa de hombres y mujeres, que han sido seleccionados en base a sus méritos profesionales, que ejercen sus funciones con las exigencias del caso.

MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO 7

Apoyar un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente

Compromiso

Nuestra Asociación está comprometida con la protección del medio ambiente. A pesar de que nuestra actividad principal no genera daños medioambientales, somos conscientes de la importancia de promover el cuidado y protección de nuestro ambiente.

Acciones

Inculcamos a nuestros trabajadores la importancia de la protección de nuestro ambiente, por lo que promovemos que mantengan limpia y ordenada su área de trabajo; y realicen actividades de reciclaje de papel, por ejemplo.

Resultados

Procapitales no realiza actividades que contaminen el medio ambiente; pero reconoce que aún no cuenta con un papel activo en la promoción de la protección ambiental.

PRINCIPIO 8

Emprender iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad medioambiental

Compromiso

Somos conscientes de la importancia de promover iniciativas que permitan incrementar la responsabilidad de proteger nuestro medio ambiente.

Acciones

Procapitales no realiza actividades de promoción para la protección del medio ambiente, pero su labor principal no genera daños al ambiente, no realizando actividades que contaminen.

Resultados

Procapitales no realiza actividades dañinas al medio ambiente; pero reconoce que aún no cuenta con un papel activo en la promoción de iniciativas de mayor responsabilidad medioambiental.

PRINCIPIO 9

Favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente

Compromiso

Procapitales reconoce que el avance de la tecnología muchas veces no va de la mano con el respeto al medio ambiente; la tecnología que no es utilizada sobre la base de estudios de impacto ambiental, genera contaminación y daño. En tal sentido, se reconoce la importancia de promover tecnologías que respeten el medio ambiente.

Acciones

Nuestra Asociación no cuenta con programas o políticas que favorezcan el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente. Solo se reitera que nuestra labor no es contaminante.

Resultados

No realizamos una labor activa en la promoción del uso de tecnologías respetuosas con nuestro medioambiente.

ANTI-CORRUPCIÓN

PRINCIPIO 10

Trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y sobornos

Compromiso

Para Procapitales la ética y la honradez en sus empleados es lo primordial. Estamos en contra de todo acto de corrupción y rechazamos las prácticas no éticas o ilegales.

Acciones

Si bien no contamos con un Código de Conducta, existen ciertas disposiciones internas que hacen que nuestros trabajadores mantengan la honradez y estén comprometidos a no defraudar la confianza depositada en ellos, cuidando la reputación de la institución que representan. De la misma forma, nuestros directivos deben contar con una conducta moral y adecuada para ejercer el cargo de representante de la institución.

Resultados

Nuestra Asociación no se ha visto inmersa en ningún caso de corrupción en el que haya estado involucrado algún directivo o trabajador.